



RV: 1583861 - Notificación Proceso Nro.11001023000020250025700

Desde Diego Andrés Marrugo Pacheco <dmarrugp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 21/03/2025 16:10

Para Mario Alonso Arevalo Martinez <marevalm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

estimado, asignación de tutela. dieron 24 horas.
fue la de maria estefanía benavides, en la que declararon la nulidad.

De: Escuela Judicial - Nivel Central <escujud@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 21 de marzo de 2025 16:01

Para: Diego Andrés Marrugo Pacheco <dmarrugp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: 1583861 - Notificación Proceso Nro.11001023000020250025700

Cordialmente,

*Escuela Judicial
"Rodrigo Lara Bonilla"*

(601) 355 0666

Edificio Kaysser

Calle 11 # 9A – 24 Piso 4

De: Notificaciones Secretaría Sala Casación Penal <notificasecpenal@cortesuprema.gov.co>

Enviado: viernes, 21 de marzo de 2025 3:01 p. m.

Para: Escuela Judicial - Nivel Central <escujud@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 1583861 - Notificación Proceso Nro.11001023000020250025700



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

1583861

BOGOTÁ, D.C. 21/03/2025 15:00:16 PM

Notificación No.9720

Radicado: 11001023000020250025700 - 144240

Señor(a): **ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA**

ACCIONADO

Correo: escujud@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: COMUNICA PROVIDENCIA

ACCIONANTE Y/O PROCESADO: MARIA ESTEFANIA GONZALEZ BENAVIDES

Observaciones:

De manera atenta, me permito notificar auto proferido el 20 de marzo del 2025 por el señor Magistrado CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO, mediante el cual AVOCÓ conocimiento de la acción de tutela promovida por MARÍA ESTEFANÍA GONZÁLEZ BENAVIDES, y en contra de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla y la Unión Temporal IX Curso de Formación Judicial 2019. Así las cosas, adjunto copia de la demanda, anexos y del Auto con la finalidad de que, en el término estipulado en el auto mencionado, se pronuncien sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada, de ser el caso remitan copia de las decisiones de fondo tomadas y otros documentos relevantes, indicando en el asunto el número interno de esta acción. Por otro lado, se le informa que en el precitado auto se decidió negar la medida provisional solicitada por el accionante. Agradezco enviar su respuesta a los siguientes correos electrónicos: despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co; y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 16 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
0002Anexos.zip	Descargar aquí	245D3A2898B52C86BE3E6AE7E78B7C04B94B539013EECC136FE5CC5AC22D6744
0013Demanda.pdf	Descargar aquí	E8D550B33339E5DA2F61B1CF0FD6478042C564615E735AF22ADC83ABED77E5FB
0003Acta_de_reparto.pdf	Descargar aquí	345AAFDD34FECDBC85AA1664DD78D6F24F9EC63271F3CEC36DAAD479FE40C907
0015Anexos.zip	Descargar aquí	93EDC9E406AC32E734A0DE2871B90639624E6CAA992D30301D5113B3F7263CAD
0004Auto.pdf	Descargar aquí	83EF11DDC3F1403E4610525CD09A6273B603A864AA43807852EE5BF95D8B405B
0005Notificación.pdf	Descargar aquí	7F62A2622A4A1E488ED9F54CF9A444BA9AE90F70E1CF9576BA69B1E007F1372A
0006Anexos.pdf	Descargar aquí	BF45EC8D377B65849F371562DFE8D9D5B301F02C04AE89EC764C9B43618A7B0E
0007Auto.pdf	Descargar aquí	A437DD7F53B617E9FD6E096BB0832E2E0889BE3D66D9897F92C5AC0366698592
0008Notificación.pdf	Descargar aquí	0230242CB05C8F71BEE75C344311ED538DCF26AF02F77507C6E7BA627F051D1A
0009Anexos.pdf	Descargar aquí	67A00A3ADD87A91B55300C56963B37F3D01A4C51E4E8B8F75294DEE15BD30AF9
0010Anexos.pdf	Descargar aquí	182570DCA67BF1BC0372AE64756C6AE4C38CAA8795B103C5B0C39B89F7669885
0014Memorial.pdf	Descargar aquí	3F3CD02AFE794C62ECF072E4B738DE588B62FC2A2CA10C29C9B253ED6DB8637B
0011Auto.pdf	Descargar aquí	7CF0BDD266BFA39679AB2D7D11B5571EAE980D1A2A1BBEC600C7810C28BC9103
0012Soporte_de_envío.pdf	Descargar aquí	9B70FC295F26302C5C4A2851A80F4C2EC2282C740D3D181C915F58FEB0F8A1D7
0016Auto.pdf	Descargar aquí	CF4A1A3A5C4C481D8AFE2891104A2FFF2AE8D8808B3444D64261BD26F56E891C
0017Documento_Notificacion.pdf	Descargar aquí	0642C6519E6CAD04C9E0C39732D5B6C549C61EA4C3A1F4D6AFAEF6A81E57EAB7

Cordialmente,

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

SECRETARIA SALA DE CASACIÓN PENAL

Elaboró : David Leonardo Hernandez Castro
Servidor (a) Judicial

IMPORTANTE:

Por favor no responda este correo, este servicio es únicamente para envíos electrónicos.

Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo notitutelapenal@cortesuprema.gov.co, para asuntos de acciones de tutela y a secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co, para lo relacionado con procesos ordinarios, únicos autorizados para tales efectos, según corresponda.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.